

ÁREA DE URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD  
AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

REFERENCIA EXPTE.: 156781

ASUNTO: Contrato Menor de Obras (CERRAMIENTO METÁLICO EN EL PARQUE AGROECOLÓGICO ¿VIVERO DE MOVERA¿ )

TIPO DE NECESIDAD: OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: OBRAS DE CERRAMIENTO METÁLICO EN EL PARQUE AGROECOLÓGICO ¿VIVERO DE MOVERA¿ SITO EN LA PARCELA 44 POLIGONO 64 DE ZARAGOZA.

**DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO:** El objeto de la actuación es realizar un contrato de obras para el cerramiento o vallado parcial de las infraestructuras de balsa de regulación y estación fotovoltaica para el autoconsumo de energía eléctrica ubicadas en la parcela 44 del polígono 64, pertenecientes al parque agroecológico denominado ¿ Vivero de Movera¿ con arreglo a las mediciones que constan en el presupuesto. Se utilizarán paneles rígidos de malla plegada electrosoldada galvanizada de 2,00 metros de altura y 2,50 metros de longitud. Malla simple torsión 50/14 galv. de 2 m. de altura colocada y tensada con 3 filas de alambre. Los postes de anclaje serán redondos con un diámetro de 48 mm y una altura de 2,40 metros colocados cada 3 m. sobre zapatas de hormigón. Postes de tensión Ø 48 mm. de 2,40 m. de altura colocados cada 30 m. Los postes irán anclados al suelo de manera individual, con una zapata de hormigón en masa 0,40 x 0,30 metros. La malla quedará anclada como máximo a 5 cms del suelo. Además se instalarán dos puertas abatibles de 4 m. en 2 hojas de 2 m. de altura galv. y colocada sobre zapatas de hormigón y con cerradura.

**PRECIO DEL CONTRATO:** 8725,01 EUROS + 1832,25 EUROS (I.V.A.) = 10557,26 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** La forma de adjudicación propuesta por procedimiento abierto a la Oferta Económicamente más ventajosa económicamente, justificado en que el presupuesto define suficientemente el ámbito, objeto y las unidades de obra a ejecutar, no siendo necesario incorporar otras variables como mejoras u otros conceptos sometidos a juicio de valor. Las ofertas se valorarán, únicamente, en base a la proposición económica.

**OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:**

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzExNzk0NTcvVDE\$

|                                         |                       |             |           |
|-----------------------------------------|-----------------------|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO                           | MTE5LzExNzk0NTcvVDE\$ | PÁGINA      | 1 / 1     |
| FIRMADO POR                             | CARGO FIRMANTE        | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 25457154H ENRIQUE JOSE CARRASQUER CLUSA | El/La Técnico/a       | 16/05/2018  | 4493174   |